

PLANIFICACIÓN

Oficio N. 0125 DP-GADCG.

Guaranda, 15 de Abril del 2024.

DR INTI YUMBAY
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

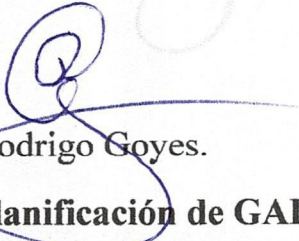
SEÑORES CONCEJALES

Ing. Arregui Vela Diana María
Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys
Msc. Ayme Ayme Marco Vinicio
Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo
Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
Lic. Laura González Vásquez.

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes para adjúntales el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2023 (POA).

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Rodrigo Goyes.

Director de Planificación de GADCG.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 12h23
16 ABR 2024

.....
FIRMA

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACION



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTON GUARANDA**

**Informe de
Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo
Anual 2023 (POA)**

Ejercicio Fiscal Año 2023

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Guaranda, marzo/2024



Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DEFINICIONES	3
3. OBJETIVO	4
4. ENFOQUE Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA	4
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	6
5.1. Dirección de Planificación	7
Resultado de la Evaluación:	7
5.2. Dirección de Obras Públicas	9
Resultado de la Evaluación:	9
5.3. Dirección Administrativa	11
Resultado de la Evaluación:	11
5.4. Dirección de Comunicación	14
Resultado de la Evaluación:	14
5.5. Dirección de Gestión Ambiental	16
Resultado de la Evaluación:	16
5.6. Dirección de Cultura, Deportes y Desarrollo Comunitario	18
Resultado de la Evaluación:	18
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA – PRESUPUESTO 2023	20
7. CONCLUSIONES	23

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual POA es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

El informe de seguimiento al Plan Operativo Anual 2023, se expresa no sólo a una normativa de control interno, más bien, responde a la capacidad institucional de analizar y reorientar a partir de este análisis, los aciertos e inexactitudes que conlleva la ejecución de las acciones que permiten el cumplimiento de las herramientas de planificación, y así dar a conocer los resultados del seguimiento, control y evaluación del Plan Operativo Anual de las actividades programadas en relación con las actividades ejecutadas.

El resultado de esta evaluación responde a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto cantonal y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, programación de obras de arrastre, o de aplicación obligatoria para la realización de un proceso.

Este trabajo se realizó con el apoyo de la Dirección Financiera, equipo técnico de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón de Guaranda. Aplicando las herramientas metodológicas sencillas utilizadas para estos casos, sugeridas por varias organizaciones, entre ellas, **Planifica Ecuador** y las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público.

La Dirección de Planificación, tiene por tarea realizar el proceso de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual del año 2023.

Por ello este documento trata de dar un paso cualitativo respecto a la tendencia de elaborar procesos de acción, proponiendo un instrumento que permita la evaluación

Periódica de la gestión y, por ende, concentrar esfuerzos en evaluar la capacidad de conducir los procesos de desarrollo, acción que permita identificar, retroalimentar un adecuado modelo de gestión del territorio.

2. DEFINICIONES

Seguimiento

Es una acción para ajustar los detalles o hacer posibles cambios en los planes según las necesidades o las condiciones coyunturales que forma el contexto de implementación del proyecto/programa. El sistema de seguimiento debe ser integrado en el trabajo cotidiano interno coordinado por las personas responsables de las actividades del proyecto.

Evaluación

Es una valoración de una acción que ocurre en un momento específico. Se puede evaluar por ejemplo, hasta qué grado fue ejecutado con eficiencia, o hasta qué grado los objetivos y resultados fueron logrados y/o hasta qué grado el proyecto tuvo impacto en la vida de las personas.

La evaluación muchas veces requiere una visión más amplia y analítica que el propio proyecto, en donde se hace necesario reflexionar sobre el proceso en relación a dificultades y aspectos positivos que pueden afectar de diversa manera el resultado previsto.

Los indicadores

Representa magnitud de medición que permita determinar el nivel de gestión en función de los estándares o parámetros establecidos para medir el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los cuales están expresados por números, porcentaje, entre otros. Así como permite evaluar si los objetivos que se han trazado desde el inicio se cumple en materia de eficiencia, eficacia, productividad, rentabilidad y competitividad.

La eficiencia

Se la define como la relación que se establece entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos. Normalmente, se dice que se es eficiente cuando se realiza un uso óptimo de los recursos disponibles, y se alcanzan las metas propuestas.

Eficacia

Es la relación que se establece entre las metas logradas y programadas, considerando los tiempos reales manejados en la ejecución de la acción, proyecto o actividad.

3. OBJETIVO

Informar del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2023 de la gestión institucional, mediante la presentación de resultados de la evaluación al cumplimiento de planes, programas y proyectos intervenidas en el desarrollo cantonal.

4. ENFOQUE Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Del seguimiento

Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad en el POA institucional, para establecer acciones oportunas, y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Nos proporciona información adecuada para verificar la realización progresiva, física y financiera de la intervención institucional de acuerdo a la planificación establecida en cada dirección.

De la evaluación

Consiste en la valoración objetiva del cumplimiento de la planificación durante el año; de la cual se desprenden los análisis sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones de la institución en su comportamiento de lo planificado y presupuestado; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer mecanismos de mejora en el desempeño.

Gira alrededor de la eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA 2023, Debiendo obtener un porcentaje máximo por EFICACIA del 100% datos que permitirá reflejar la ejecución de lo planificado.

Entendiéndose por EFICACIA como la capacidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras una acción. Resultado del nivel porcentual del proceso del nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados en relación a lo planificado para ello seguimos los siguientes pasos:

los proyectos.

- b. Se determina el porcentaje cumplido hasta la fecha de evaluación de cada uno de ellos.
- c. Se realiza una relación porcentual de lo planificado con lo cumplido.
- d. Se utiliza la cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 (clausura y liquidación presupuestaria).

Entendemos por EFICIENCIA la capacidad de alcanzar el efecto antes mencionado, con el mínimo de recursos posibles. Para el presente ejercicio la eficiencia será determinada por la capacidad de gasto.

Se ha utilizado los rangos según la metodología de **Planifica Ecuador**, para la evaluación presupuestaria y física, y que se ajusta a los requerimientos del POA institucional del cantón.

Criterios de Evaluación	Semaforización
• De 80% a 100%	Ejecución óptima 
• De 60% a 79.9%	Ejecución media 
• De 0% a 59.9%	Ejecución con problemas 

Fuente: Metodología ex - SENPLADES



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



5.1. Dirección de Planificación
Resultado de la Evaluación:

Avance Presupuestario Eficiencia %	73 %, su ejecución fue media, en cumplimiento
---------------------------------------	---

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 274.644,00	\$ 274.479,90	\$ 213.443,53	78%	\$ 61.036,37
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 24.297,54	\$ 24.461,64	\$ 24.346,86	100%	\$ 114,78
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 24.605,00	\$ 24.605,00	\$ 19.169,12	78%	\$ 5.435,88
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 10.500,00	\$ 11.125,00	\$ 8.747,65	79%	\$ 2.377,35
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 36.393,18	\$ 105.430,10	\$ 94.222,90	89%	\$ 11.207,20
SUBROGACION	\$ 3.000,00	\$ 500,00	\$ -	0%	\$ 500,00
APORTE PATRONAL	\$ 34.500,87	\$ 34.500,87	\$ 27.371,89	79%	\$ 7.128,98
FONDO DE RESERVA	\$ 24.595,85	\$ 24.595,85	\$ 17.857,80	73%	\$ 6.738,05
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ -	0%	\$ 7.000,00
PASAJES AL INTERIOR	\$ 500,00	\$ 100,00	\$ -	0%	\$ 100,00
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 1.000,00	\$ 600,00	\$ -	0%	\$ 600,00
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$ 60.000,00	\$ 163.750,00	\$ 87.985,71	54%	\$ 75.764,29
ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS AÑOS ANT	\$ -	\$ 26.785,71	\$ 26.785,71	100%	\$ -
DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE SIST INFO	\$ 10.000,00	\$ 12.750,00	\$ -	0%	\$ 12.750,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 505,61	\$ 3.900,00	\$ -	0%	\$ 3.900,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 3.471,48	\$ -	\$ -	0%	\$ -
MATERIALES DE OFICINA	\$ 2.394,39	\$ 6.394,39	\$ -	0%	\$ 6.394,39
MATERIALES DE ASEO	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0%	\$ 200,00
MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONE	\$ 2.500,00	\$ 10,00	\$ -	0%	\$ 10,00



MATERIALES DE CONST, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARP, AÑOS ANTERIORES	\$ 2.000,00	\$ 10,00	\$ -	0%	\$ 10,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	\$ 800,00	\$ -	0%	\$ 800,00
EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	\$ 22.100,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
MOBILIARIOS	\$ 2.000,00	\$ 10,00	\$ -	0%	\$ 10,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 4.000,00	\$ 26.617,90	\$ 22.978,30	86%	\$ 3.639,60

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024



5.2. Dirección de Obras Públicas
Resultado de la Evaluación:

Avance Presupuestario	68 %, su ejecución media
Eficiencia %	

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	Ejecución	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 97.404,00	\$ 97.404,00	\$ 94.379,60	97%	\$ 3.024,40
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 651.169,23	\$ 651.169,23	\$ 612.590,15	94%	\$ 38.579,08
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 53.514,59	\$ 53.514,59	\$ 51.502,18	96%	\$ 2.012,41
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 34.188,41	\$ 36.213,41	\$ 35.792,55	99%	\$ 420,86
HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 22.000,00	\$ 23.700,00	\$ 13.244,54	56%	\$ 10.455,46
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 122.000,00	\$ 188.500,00	\$ 158.698,46	84%	\$ 29.801,54
SUBROGACION	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
APORTE PATRONAL	\$ 77.782,79	\$ 77.782,79	\$ 74.616,23	96%	\$ 3.166,56
FONDO DE RESERVA	\$ 53.679,76	\$ 53.679,76	\$ 49.809,81	93%	\$ 3.869,95
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 1.812,07	36%	\$ 3.187,93
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.423,32	71%	\$ 576,68
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	0%	\$ 20,00
COMBUSTIBLES	\$ -	\$ 353.389,24	\$ 249.192,64	71%	\$ 104.196,60
COMBUSTIBLES AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 44.448,11	\$ 2.040,20	5%	\$ 42.407,91
PASAJES AL INTERIOR	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -	0%	\$ 50,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 16.851,55	56%	\$ 13.148,45
VEHICULOS	\$ 35.000,00	\$ 45.000,00	\$ 29.712,36	66%	\$ 15.287,64
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 6.110,00	41%	\$ 8.890,00
VEHICULOS	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	100%	\$ -
VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	\$ 24.887,50	\$ 180,00	\$ -	0%	\$ 180,00
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$ 13.500,00	\$ 356.787,87	\$ 10.035,00	3%	\$ 346.752,87
ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS AÑOS ANT	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -



CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 15.500,00	\$ 18.905,36	\$ 205,36	1%	\$ 18.700,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 6.678,04	\$ 219,36	\$ 14,00	6%	\$ 205,36
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 410.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AÑOS ANTERIORES	\$ 60.389,24	\$ -	\$ -	0%	\$ -
LUBRICANTES	\$ -	\$ 82.000,00	\$ 44.140,68	54%	\$ 37.859,32
MATERIALES DE OFICINA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
MATERIALES DE ASEO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$ 50.000,00	\$ 133.460,21	\$ 38.460,21	29%	\$ 95.000,00
MATERIALES DE CONST, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARP, AÑOS ANTERIORES	\$ 6.194,40	\$ 8.306,22	\$ 403,65	5%	\$ 7.902,57
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 143.850,12	48%	\$ 156.149,88
DE AGUA POTABLE	\$ 300.000,00	\$ 82.450,94	\$ 61.023,69	74%	\$ 21.427,25
DE AGUA POTABLE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 47.876,53	\$ 18.173,00	38%	\$ 29.703,53
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SIST A POTABLE LAS MERCEDES	\$ 2.477.211,61	\$ 2.673.211,61	\$ 435.091,18	16%	\$ 2.238.120,43
DE ALCANTARILLADO	\$ 290.510,67	\$ 46.780,23	\$ 16.779,49	36%	\$ 30.000,74
DE ALCANTARILLADO AÑOS ANTERIORES	\$ 163.466,40	\$ 55.335,74	\$ 6.114,00	11%	\$ 49.221,74
SISTEMA A POTABLE Y ALCANT SANIT Y PLUVIAL CABECERA SIMIATUG	\$ 2.579.364,39	\$ 2.579.364,39	\$ -	0%	\$ 2.579.364,39
DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	\$ 470.000,00	\$ 1.308.421,60	\$ 151.769,74	12%	\$ 1.156.651,86
DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO AÑOS ANT	\$ 313.746,84	\$ 517.469,27	\$ 196.244,90	38%	\$ 321.224,37
TRANSPORTE Y VIAS	\$ 1.910.100,00	\$ 2.623.624,57	\$ 529.045,66	20%	\$ 2.094.578,91
OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS AÑOS ANT	\$ 117.892,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
TRANSPORTE Y VIAS AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
CONSTRUCCION MERCADOS EN GUARANDA Y PARROQUIAS	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
REPARACION Y ADECUACIONES LOCALES MUNICIPALES	\$ 120.000,00	\$ 176.513,07	\$ 62.597,01	35%	\$ 113.916,06
PARROQUIA GUANUJO	\$ 33.000,00	\$ 57.260,21	\$ 24.259,00	42%	\$ 33.001,21
JUNTAS PARROQUIALES SIMIATUG	\$ 50.000,00	\$ 72.321,34	\$ 22.321,00	31%	\$ 50.000,34
JUNTAS PARROQUIALES FACUNDO VELA	\$ 50.000,00	\$ 92.599,87	\$ 38.029,41	41%	\$ 54.570,46
JUNTAS PARROQUIALES JULIO MOREMO	\$ 50.000,00	\$ 80.664,54	\$ -	0%	\$ 80.664,54
JUNTAS PARROQUIALES SALINAS	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ -	0%	\$ 50.000,00



JUNTAS PARROQUIALES SAN SIMON	\$ 50.000,00	\$ 99.586,71	\$ 31.669,15	32%	\$ 67.917,56
JUNTAS PARROQUIALES SANTA FE	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ -	0%	\$ 50.000,00
JUNTAS PARROQUIALES SAN LORENZO	\$ 50.000,00	\$ 54.293,86	\$ 3.833,80	7%	\$ 50.460,06
JUNTAS PARROQUIALES SA LUIS DE PAMBIL	\$ 50.000,00	\$ 94.571,91	\$ 8.926,84	9%	\$ 85.645,07
JUNTAS PARROQUIALES URBANAS Y RURALES AÑOS ANT	\$ 403.369,55	\$ 379.322,90	\$ 159.855,41	42%	\$ 219.467,49
REPARACION Y ADECUACION LOCALES MUN AÑOS ANTERIORES	\$ 35.257,74	\$ -	\$ -	0%	\$ -
CONST MERCADO EN GDA Y PARROQUIAS AÑOS ANTERIORES	\$ 1.259.565,10	\$ 75.198,52	\$ 7.430,29	10%	\$ 67.768,23
FORMACION DE PLANTACIONES	\$ 8.170,00	\$ 6.280,00	\$ 6.280,00	100%	\$ -
LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 150.000,00	\$ 86.303,10	\$ 18.304,00	21%	\$ 67.999,10
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 120.000,00	\$ 155.494,51	\$ 61.450,99	40%	\$ 94.043,52
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AÑOS ANT	\$ 58.427,95	\$ 231,46	\$ 231,46	100%	\$ -
CONSTRUCCION CERRAMIENTOS (ORDENANZA)	\$ 30.000,00	\$ 27.702,93	\$ -	0%	\$ 27.702,93
MOBILIARIOS	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 5.000,00	\$ 1.343.000,00	\$ 1.261.721,35	94%	\$ 81.278,65
CRED 65750 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	\$ 834.370,26	\$ 119.499,90	\$ 119.499,90	100%	\$ -
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.035,00	52%	\$ 965,00
TERRENOS	\$ 167.000,00	\$ 63.820,07	\$ -	0%	\$ 63.820,07
TERRENOS AÑOS ANTERIORES	\$ 423.597,36	\$ 33.369,28	\$ 16.765,02	50%	\$ 16.604,26

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024

5.3. Dirección Administrativa

Resultado de la Evaluación:



Avance Presupuestario
Eficiencia %

94 %, su ejecución fue óptima, en cumplimiento

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 243.048,00	\$ 243.048,00	\$ 242.258,25	100%	\$ 789,75
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 232.923,66	\$ 232.923,66	\$ 219.686,33	94%	\$ 13.237,33
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 36.151,59	\$ 36.151,59	\$ 35.866,85	99%	\$ 284,74
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 20.062,41	\$ 21.237,41	\$ 21.162,20	100%	\$ 75,21
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 12.000,00	\$ 25.881,87	\$ 24.241,01	94%	\$ 1.640,86
SUBROGACION	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.226,68	61%	\$ 773,32
APORTE PATRONAL	\$ 51.963,85	\$ 51.963,85	\$ 51.081,43	98%	\$ 882,42
FONDO DE RESERVA	\$ 36.465,90	\$ 36.465,90	\$ 33.516,41	92%	\$ 2.949,49
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 3.352,37	67%	\$ 1.647,63
AGUA POTABLE	\$ 67.000,00	\$ 89.400,00	\$ 83.335,40	93%	\$ 6.064,60
ENERGIA ELECTRICA	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 132.919,97	95%	\$ 7.080,03
TELECOMUNICACIONES	\$ 123.000,00	\$ 100.780,00	\$ 70.421,78	70%	\$ 30.358,22
SERVICIO DE CORREO	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES,	\$ 1.500,00	\$ 1.474,24	\$ 1.474,24	100%	\$ -
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 187.000,00	\$ 518.679,68	\$ 215.439,41	42%	\$ 303.240,27
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 50.000,00	\$ 28.944,23	\$ 19.750,32	68%	\$ 9.193,91
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.000,00	\$ 2.471,00	\$ 2.471,00	100%	\$ -
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 15.000,00	\$ 5.500,00	\$ 300,00	5%	\$ 5.200,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ 7.200,00	\$ 6.295,00	\$ 6.295,00	100%	\$ -
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 5.400,00	\$ 9.552,99	\$ 433,14	5%	\$ 9.119,85
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 4.277,96	\$ 1,00	\$ 1,00	100%	\$ -
MATERIALES DE OFICINA	\$ 15.000,00	\$ 12.088,55	\$ 11.479,52	95%	\$ 609,03



MATERIALES DE ASEO	\$ 25.000,00	\$ 16.033,85	\$ 7.920,02	49%	\$ 8.113,83
MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 10.000,00	\$ 5.500,25	\$ 5.500,25	100%	\$ -
MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$ 18.000,00	\$ 60.261,15	\$ 42.326,81	70%	\$ 17.934,34
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 5.000,00	\$ 4.823,25	\$ 4.823,25	100%	\$ -
SEGUROS	\$ 180.000,00	\$ 123.401,10	\$ 120.752,34	98%	\$ 2.648,76
MOBILIARIOS	\$ 3.500,00	\$ 6.095,03	\$ 1.966,16	32%	\$ 4.128,87
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 10.000,00	\$ 69.260,00	\$ 4.750,00	7%	\$ 64.510,00
VEHICULOS	\$ -	\$ 14.400,00	\$ -	0%	\$ 14.400,00
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 5.000,00	\$ 35.800,00	\$ 19.644,56	55%	\$ 16.155,44

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024



5.4. Dirección de Comunicación
Resultado de la Evaluación:

Avance Presupuestario	74 %, su ejecución fue media, en cumplimiento
Eficiencia %	

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 83.184,00	\$ 83.184,00	\$ 81.496,42	98%	\$ 1.687,58
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 16.233,60	\$ 16.233,60	\$ 13.702,91	84%	\$ 2.530,69
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 8.088,00	\$ 8.079,35	\$ 7.805,37	97%	\$ 273,98
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 3.360,00	\$ 3.568,65	\$ 3.568,65	100%	\$ -
HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 6.000,00	\$ 3.800,00	\$ 3.677,35	97%	\$ 122,65
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 37.000,00	\$ 37.000,00	\$ 26.356,87	71%	\$ 10.643,13
SUBROGACION	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
APORTE PATRONAL	\$ 11.376,38	\$ 11.376,38	\$ 10.972,80	96%	\$ 403,58
FONDO DE RESERVA	\$ 8.085,23	\$ 8.085,23	\$ 5.985,82	74%	\$ 2.099,41
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 5.000,00	\$ 6.400,00	\$ 6.194,26	97%	\$ 205,74
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	\$ 39.000,00	\$ 26.230,00	\$ 24.155,53	92%	\$ 2.074,47
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 93.000,00	\$ 87.100,00	\$ 19.204,27	22%	\$ 67.895,73
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD AÑOS ANTERIORES	\$ 55.200,00	\$ 30.478,25	\$ 26.878,25	88%	\$ 3.600,00
SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	\$ -	\$ 13.170,00	\$ 10.153,33	77%	\$ 3.016,67
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 2.800,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 1.000,00	\$ 1.428,50	\$ -	0%	\$ 1.428,50
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 693,38	\$ -	\$ -	0%	\$ -
MATERIALES DE OFICINA	\$ 6.000,00	\$ 5.371,50	\$ 1.546,00	29%	\$ 3.825,50
MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONE	\$ 6.000,00	\$ 7.400,00	\$ 6.170,00	83%	\$ 1.230,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 8.000,00	\$ 12.500,00	\$ 2.170,40	17%	\$ 10.329,60



INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS TV	\$ 10.000,00	\$ 100,00	\$ -	0%	\$ 100,00
MOBILIARIOS	\$ -	\$ 6.300,00	\$ -	0%	\$ 6.300,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 80.000,00	\$ 27.200,00	\$ 10.695,00	39%	\$ 16.505,00
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 7.000,00	\$ 13.000,00	\$ -	0%	\$ 13.000,00

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024



5.5. Dirección de Gestión Ambiental

Avance Presupuestario
Eficiencia %

93 %, su ejecución fue óptima, en cumplimiento

Resultado de la Evaluación:

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 156.312,00	\$ 156.312,00	\$ 146.370,97	94%	\$ 9.941,03
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 1.354.532,46	\$ 1.354.532,46	\$ 1.292.468,19	95%	\$ 62.064,27
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 107.060,80	\$ 107.060,80	\$ 103.969,76	97%	\$ 3.091,04
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 72.746,20	\$ 77.046,20	\$ 76.376,60	99%	\$ 669,60
HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 33.900,00	\$ 46.200,75	\$ 33.887,24	73%	\$ 12.313,51
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (EVERGEM CONV)	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 13.277,70	74%	\$ 4.722,30
SUBROGACION	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
APORTE PATRONAL	\$ 156.051,13	\$ 156.051,13	\$ 150.854,73	97%	\$ 5.196,40
FONDO DE RESERVA	\$ 107.561,79	\$ 107.561,79	\$ 102.912,24	96%	\$ 4.649,55
BENEFICIO POR JUBILACION	\$ -	\$ 104.642,00	\$ 48.641,25	46%	\$ 56.000,75
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACION DE PERSONAL GADCG	\$ 1.078.656,75	\$ -	\$ -	0%	\$ -
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 3.100,00	\$ 3.100,00	\$ 3.019,14	97%	\$ 80,86
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 178,20	3%	\$ 6.821,80
SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	\$ -	\$ 5.418,00	\$ 2.436,67	45%	\$ 2.981,33
COMBUSTIBLES	\$ -	\$ 90.000,00	\$ 24.982,37	28%	\$ 65.017,63
PASAJES AL INTERIOR	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	0%	\$ 10,00
PASAJES AL EXTERIOR	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	0%	\$ 10,00
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	0%	\$ 500,00
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	0%	\$ 500,00
VEHICULOS	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 18.349,00	92%	\$ 1.651,00
TERRENOS	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -	0%	\$ 50,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ 4.693,12	\$ 4.463,12	95%	\$ 230,00
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -



SERVICIO DE AUDITORIA AMBIENTAL	\$ -	\$ 11.500,00	\$ -	0%	\$ 11.500,00
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$ 30.000,00	\$ 8.480,00	\$ 8.480,00	100%	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS AÑOS ANT	\$ 38.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ -	0%	\$ 15.000,00
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 5.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 30.000,00	\$ 46.231,90	\$ 331,90	1%	\$ 45.900,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 9.902,30	\$ 341,90	\$ 10,00	3%	\$ 331,90
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 110.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
LUBRICANTES	\$ -	\$ 22.000,00	\$ 17.083,40	78%	\$ 4.916,60
MATERIALES DE OFICINA	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
MATERIALES DE ASEO	\$ 47.000,00	\$ 71.170,00	\$ 20.387,90	29%	\$ 50.782,10
MATERIALES DE ASEO AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 14.690,00	\$ -	0%	\$ 14.690,00
MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONE	\$ 10.000,00	\$ 130,00	\$ 130,00	100%	\$ -
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 80.000,00	\$ 53.550,00	\$ 26.306,63	49%	\$ 27.243,37
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 2.300,00	15%	\$ 12.700,00
EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 8.215,04	33%	\$ 16.784,96
PLANTAS ORNAMENTALES	\$ -	\$ 6.200,00	\$ 5.880,00	95%	\$ 320,00
CIERRE TECNICO BOTADERO DE BASURA CURGUA	\$ 100.000,00	\$ 180.000,00	\$ -	0%	\$ 180.000,00
CONSTRUCCION CENTRO APROVECHAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	\$ 673.187,71	\$ 360.692,21	\$ -	0%	\$ 360.692,21
CUENTAS FONDOS ESPECIALES MANCOMUNIDAD MUNDO VERDE	\$ -	\$ 13.000,00	\$ -	0%	\$ 13.000,00
MOBILIARIOS	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	0%	\$ 2.000,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 5.745,00	\$ 7.195,00	\$ -	0%	\$ 7.195,00
VEHICULOS	\$ 210.000,00	\$ 179.532,05	\$ 179.532,05	100%	\$ -
VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
HERRAMIENTAS	\$ 255,00	\$ 255,00	\$ -	0%	\$ 255,00
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 1.112,98	37%	\$ 1.887,02
PARTES Y REPUESTOS	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	0%	\$ 2.000,00

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024



5.6. Dirección de Cultura, Deportes y Desarrollo Comunitario
Resultado de la Evaluación:

Avance Presupuestario	85 %, su ejecución fue óptima, en cumplimiento
Eficiencia %	

Partida	Asignación Inicial	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 83.184,00	\$ 83.184,00	\$ 81.496,42	98%	\$ 1.687,58
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 16.233,60	\$ 16.233,60	\$ 13.702,91	84%	\$ 2.530,69
DECIMOTERCER SUELDO	\$ 8.088,00	\$ 8.079,35	\$ 7.805,37	97%	\$ 273,98
DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 3.360,00	\$ 3.568,65	\$ 3.568,65	100%	\$ -
HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 6.000,00	\$ 3.800,00	\$ 3.677,35	97%	\$ 122,65
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 37.000,00	\$ 37.000,00	\$ 26.356,87	71%	\$ 10.643,13
SUBROGACION	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	0%	\$ -
APORTE PATRONAL	\$ 11.376,38	\$ 11.376,38	\$ 10.972,80	96%	\$ 403,58
FONDO DE RESERVA	\$ 8.085,23	\$ 8.085,23	\$ 5.985,82	74%	\$ 2.099,41
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	\$ 5.000,00	\$ 6.400,00	\$ 6.194,26	97%	\$ 205,74
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	\$ 39.000,00	\$ 26.230,00	\$ 24.155,53	92%	\$ 2.074,47
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 93.000,00	\$ 87.100,00	\$ 19.204,27	22%	\$ 67.895,73
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD AÑOS ANTERIORES	\$ 55.200,00	\$ 30.478,25	\$ 26.878,25	88%	\$ 3.600,00
SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	\$ -	\$ 13.170,00	\$ 10.153,33	77%	\$ 3.016,67
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 2.800,00	\$ 1.000,00	\$ -	0%	\$ 1.000,00
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 1.000,00	\$ 1.428,50	\$ -	0%	\$ 1.428,50
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS ANTERIORES	\$ 693,38	\$ -	\$ -	0%	\$ -
MATERIALES DE OFICINA	\$ 6.000,00	\$ 5.371,50	\$ 1.546,00	29%	\$ 3.825,50
MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	\$ 6.000,00	\$ 7.400,00	\$ 6.170,00	83%	\$ 1.230,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 8.000,00	\$ 12.500,00	\$ 2.170,40	17%	\$ 10.329,60
INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS	\$ 10.000,00	\$ 100,00	\$ -	0%	\$ 100,00



MOBILIARIOS	\$ -	\$ 6.300,00	\$ -	0%	\$ 6.300,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 80.000,00	\$ 27.200,00	\$ 10.695,00	39%	\$ 16.505,00
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 7.000,00	\$ 13.000,00	\$ -	0%	\$ 13.000,00

Nota: No se han considerado los arrastres hacia el proceso 2024



6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA – PRESUPUESTO 2023

En cumplimiento al POA - Presupuesto del GAD Cantonal de Guaranda del ejercicio fiscal 2023 se grafica de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023		
DETALLE	MONTO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA EFICIENCIA
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 32.498.099,59	100%
CODIFICADO FINAL CON REFORMA	\$ 31.462.305,22	100%
EJECUTADO AL AÑO	\$ 16.493.500,60	52%
ARRASTRE AL 2024	\$ 7.964.557,12	25%
CONVENIOS	\$ 1.454.000,00	5%
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 5.550.247,50	18%



PROGRAMAS	ASIGNACION INICIAL	Codificado	Devengado Acumulado	ARRASTRES	TOTAL	EJECUCIÓN %
510-GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	\$ 1.473.120,00	\$ 1.473.120,00	\$ 1.437.832,60		\$ 1.437.832,60	98%
960 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 1.482.969,97	\$ 1.482.969,97	\$ 1.431.125,73		\$ 1.431.125,73	97%
970 PASIVO CIRCULANTE	\$ 252.759,88	\$ 200.226,32	\$ 123.493,88		\$ 123.493,88	62%
ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 466.946,49	\$ 465.068,92	\$ 359.395,83	\$ 25.816,75	\$ 385.212,58	83%
ALCALDIA, CONCEJO, SECRETARIA GENERAL	\$ 564.392,65	\$ 549.108,28	\$ 454.477,27	\$ 22.446,35	\$ 476.923,62	87%
COORDINACION GENERAL	\$ 84.047,71	\$ 80.547,71	\$ 68.709,15		\$ 68.709,15	85%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 1.523.293,37	\$ 1.905.433,60	\$ 1.384.395,70	\$ 400.833,91	\$ 1.785.229,61	94%
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 488.020,59	\$ 409.005,46	\$ 260.733,23	\$ 42.759,64	\$ 303.492,87	74%
DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 3.739.663,13	\$ 3.019.954,92	\$ 1.833.110,59	\$ 724.976,10	\$ 2.558.086,69	85%
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$ 14.783.507,83	\$ 15.637.299,21	\$ 4.895.335,97	\$ 5.667.150,71	\$ 10.562.486,68	68%
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 553.207,92	\$ 748.626,36	\$ 542.909,47	\$ 99.586,91	\$ 642.496,38	86%
DIRECCION GESTION AMBIENTAL	\$ 4.539.581,14	\$ 3.296.656,31	\$ 2.291.957,08	\$ 764.019,87	\$ 3.055.976,95	93%
DIRECCION TALENTO HUMANO	\$ 261.563,19	\$ 260.370,65	\$ 201.373,35	\$ 12.027,92	\$ 213.401,27	82%
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	\$ 362.568,08	\$ 362.989,26	\$ 297.608,71	\$ 22.972,60	\$ 320.581,31	88%
PROCURADURIA SINDICA	\$ 890.278,35	\$ 454.664,52	\$ 291.896,81	\$ 4.957,25	\$ 296.854,06	65%
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 285.382,74	\$ 285.275,74	\$ 204.720,28	\$ 11.204,78	\$ 215.925,06	76%
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	\$ 746.796,55	\$ 830.987,99	\$ 414.424,95	\$ 165.804,33	\$ 580.229,28	70%
Total general	\$ 32.498.099,59	\$ 31.462.305,22	\$ 16.493.500,60	\$ 7.964.557,12	\$ 24.458.057,72	
CONVENIOS				\$ 1.454.000,00		
				\$ 9.418.557,12	\$ 25.912.057,72	82%



EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (SIN REMUNERACIONES)

PROGRAMA	Asignación Inicial	Codificado	EJECUTADO	SALDO
510-GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	\$ 1.473.120,00	\$ 1.473.120,00	\$ 1.437.832,60	\$ 35.287,40
960 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 1.482.969,97	\$ 1.482.969,97	\$ 1.431.125,73	\$ 51.844,24
970 PASIVO CIRCULANTE	\$ 252.759,88	\$ 200.226,32	\$ 123.493,88	\$ 76.732,44
ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 154.813,57	\$ 152.511,00	\$ 77.501,24	\$ 75.009,76
ALCALDIA, CONCEJO, SECRETARIA GENERAL	\$ 172.600,00	\$ 172.325,00	\$ 95.925,47	\$ 76.399,53
COORDINACION GENERAL	\$ 8.500,00	\$ 4.950,00	\$ 2.238,61	\$ 2.711,39
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 902.677,96	\$ 1.283.643,19	\$ 780.824,23	\$ 502.818,96
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 357.693,38	\$ 278.478,25	\$ 137.201,26	\$ 141.276,99
DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 3.054.990,72	\$ 2.333.982,51	\$ 1.189.561,07	\$ 1.144.421,44
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$ 13.815.769,05	\$ 14.667.535,43	\$ 3.976.645,45	\$10.690.889,98
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 160.064,66	\$ 354.858,10	\$ 231.972,62	\$ 122.885,48
DIRECCION GESTION AMBIENTAL	\$ 2.585.316,76	\$ 1.338.091,93	\$ 419.004,59	\$ 919.087,34
DIRECCION TALENTO HUMANO	\$ 68.192,54	\$ 66.800,00	\$ 20.073,14	\$ 46.726,86
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	\$ 52.679,30	\$ 52.400,48	\$ 11.131,60	\$ 41.268,88
PROCURADURIA SINDICA	\$ 788.201,73	\$ 352.487,90	\$ 205.778,27	\$ 146.709,63
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 137.678,10	\$ 137.296,10	\$ 57.152,90	\$ 80.143,20
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	\$ 531.514,23	\$ 615.330,67	\$ 206.785,38	\$ 408.545,29
Total general	\$ 25.999.541,85	\$ 24.967.006,85	\$ 10.404.248,04	\$14.562.758,81



7. CONCLUSIONES

- ✓ El cumplimiento de la **planificación del POA y Presupuesto General** del año 2023, fue de **82%**, de eficiencia que representa una semaforización de ejecución óptima.
- ✓ El cumplimiento a las **metas planificadas** correspondiente a proyectos de inversión fue de **72%**, de eficacia que representa una semaforización de ejecución media.
- ✓ El cumplimiento de lo planificado en **proyectos de Inversión de ejecución presupuestaria**, fue de **42%**, que representa una semaforización con problemas.
- ✓ Algunos proyectos que no se lograron cumplir en el ejercicio fiscal 2023, son considerados en la planificación del siguiente año, las mismas que aportan al cumplimiento de las metas del PDOT.

ARO. RODRIGO GOYES NOBOA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN GUARANDA